

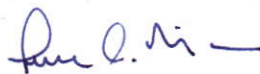
COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de América Central, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público el siguiente comunicado:

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACION DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en su Capítulo V, Artículo 11, mi representada informa:

1. En Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre del 2013, se resolvió aumentar el capital social autorizado del Banco de C\$1,955,000,000.00 en la cantidad de C\$900,000,000.00, mediante la emisión de 9,000,000 de nuevas acciones comunes y nominativas de igual valor, o sea un valor nominal unitario de C\$100.00, con lo cual el nuevo capital social autorizado será de C\$2,855,000,000.00.
2. El día 25 de noviembre se procedió a transferir la cantidad de C\$199,784,800.00 de la cuenta de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2012, a la cuenta de capital pagado, para cubrir el pago de 1,997,848 acciones con lo cual quedan pagadas 1,997,848 nuevas acciones de las 9,000,000 de acciones correspondientes al aumento de capital social de C\$900,000,000.00 que fue aprobado en Junta General de Accionistas Extraordinaria.

Managua, 26 de noviembre de 2013.


Jorge Riguero Recalde
Gerente General
BAC Valores, S. A.

